

## AHORROS \* PRÉSTAMOS \* SEGUROS \* REMESAS Y MÁS

## **RESOLUCIÓN No. 7329**

De conformidad con las Facultades otorgadas por el Consejo de Administración y después del análisis efectuado a la solicitud de crédito del señor (a) (ita):

ROSARIO MACARIO SUAR DE DE CALEL con CIF No. 1037111.

EI COMITÉ CRÉDITOS MENORES

Resuelve APROBAR El Crédito, según solicitud No. 24793

Bajo las siguientes condiciones:

Cantidad: SETENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 70,000.00).

Plazo: Sesenta Meses Tasa de Interés: 16.00% Anual

Destino: Consolidación de Deudas

Garantía (s): Fiduciaria.

Según consta en Acta no.: 148-2021 De fecha: 25/06/2021

Forma de Pago: CUOTA NIVELADA, CAPITAL E INTERÉS Q. 1,702.26 + SEGURO

Gastos de Administración: 1% sobre el monto desembolsado.

Intereses por atraso en el pago (+) 3 puntos. (Sólo aplica en los hipotecarios con destino compra de vivienda).

Recargos por mora: 2.00% MENSUAL

Observaciones: Crédito Aprobado/ Con base al análisis practicado y evaluación realizada se autoriza la presente solicitud considerando que, asociada tiene capacidad de pago, negocio propio informal con buena estabilidad de 8 años, cuenta con buen historial crediticio externo, respalda ingresos con facturas, notas de envió y verificación de campo realizada al negocio la cual se puede observar que es un negocio grande y rentable.

Nota: Esta resolución tiene validez de 60 días calendario. El deudor deberá de cubrir por su cuenta los gastos de escrituración y honorarios del Notario (cuando aplique).

MERCEDES ISABEL GARCIA AREVALO

AURA MARINA VARGAS DE PAZ VICEPRESIDENTE

OSE ALFREDO CATU SECRETARIO

